

Guayaquil, Abril 30 del 2015

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MANESA S.A.
Címbalo.**

1. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía y el Reglamento de Informes de Comisarios, respecto a consideración de estados el proceso de informe, pero lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo establecido en el Artículo 70 de la Ley de Compañías.
2. He revisado el Informe Financiero de MANESA S.A. al 31 de Diciembre de 2014 y los balances adjuntos Estados de Resultado de Patrimonio de los Accionistas, y del Flujo de Caja por el año terminado a esta fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión efectuada.
3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia análisis selectivos de los Registros Contables, Revisión del Control Interno de la Compañía y otras procedimientos de auditoría creyendo que las mismas de acuerdo con las circunstancias. Mi revisión también incluyó las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio, así como los Libros Societarios de Acciones y Accionistas, de Salarios de Acciones y correspondencia respectiva.
4. En mi opinión los Estados Financieros mencionados en el párrafo 2, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la Situación Financiera de la Gerencia MANESA S.A. al 31 de Diciembre del 2014, los resultados de sus Operaciones y los Flujos de Caja por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera generalmente aceptadas emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
5. Libros Societarios y correspondencia relacionada en el párrafo 3, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, y las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido cumplidos de acuerdo con las prácticas de una eficiente administración.
6. Agradezco la colaboración prestada por los administradores de la compañía para el adecuado cumplimiento de mis funciones y estoy a las órdenes de los Señores Accionistas, para absolver cualquier pregunta que consideren oportuna.

Muy atentamente,


Helio Tapia
COMISARIO